Juzgados Administrativos de Sincelejo-JUZGADO ADMINISTRATIVO 006 Administrativo Oralidad
ESTADO DE FECHA: 12/07/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	70001-33-33-006-2021-00093-00	MARY ROSA PEREZ HERRERA	andres hernando arroyo torregroza	aguas de morroa s.a e.s.p.	EJECUTIVO	11/07/2022	Auto avoca conocimiento	Se asume el conocimiento de la demanda ejecutiva que se recibió de un juzgado de la jurisdicción ordinaria. Se requieren documentos electrónicos al juzgado de origen, lo anterior para continuar con el...	

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Fecha: 12 de julio de 2022

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Decisión
1.	004-2021—00004	PROCESO EJECUTIVO	MARITZA DE JESUS DIAZ MORENO	COLPENSIONES	11/07/2022	AUTO	Auto que niega mandamiento de pago porque no existe obligación pendiente de pago, dado que la mesada pensional establecida por la entidad ejecutada a través de la Resolución No. No. SUB 131184 del 18 de junio de 2020 fue liquidada conforme con la sentencia judicial base de recaudo; y porque para el pago de las costas se constituyó un depósito judicial, que se encuentra pendiente de que la demandante solicite su pago ante el juzgado, ya que conoce de su existencia

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE INCLUYE DE MANERA MANUAL ESTE PROCESO AL ESTADO, DADO QUE PESE AL SER REGISTRADA LA ACTUACION EN EL APLICATIVO SAMAI, ESTE NO FUE INCLUIDO EN EL ESTADO GENERADO A TRAVES DE DICHO APLICATIVO.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria